

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6716867 EK7SN-U0SG2-YY3EH C4D34D0C002E441F590E1F4C1274FCECA4A3C2E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Medio/a, puesto de trabajo de **Profesor/a Escuela de Personas Adultas (Ámbito Social)**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 21 de noviembre de 2025, por el que se resuelve:

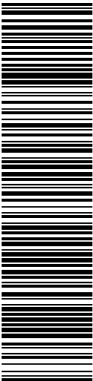
“PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Medio/a, puesto de trabajo de Profesor/a Escuela de Personas Adultas (Ámbito Social) mediante el sistema de concurso-oposición libre.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
BEZARES	TRICIO	IVAN	***9815**
CARRASCOSA	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	***7284**
ESPADA	DE LA O	JOSE ANTONIO	***8766**
GALLARDO	PEREZ	ROBERTO	***9381**
GONZALEZ	LAMEIRO	ALEJANDRO	***8126**
JIMENEZ	CAMACHO	MARIA CRISTINA	***5574**
JIMENEZ	DEL CASTILLO	PASCUAL	***3981**
MARTIN	JIMENEZ	LORENA	***3048**
MINGUEZ	LOPEZ	LAURA	***3689**
TINEO	MONTIEL	ROSA	***0665**

SEGUNDO: Aprobar la lista provisional de personas excluidas para la cobertura de 2 plazas de Técnico/a Medio/a, puesto de trabajo de Profesor/a Escuela de Personas Adultas (Ámbito Social) mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ANTA	ESPINOZA	VIRGINIA	***6597**	No marca las opciones en el Anexo II (Solicitud) (DECLARACION responsable de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y los específicos de la Convocatoria, ni (DECLARACION de que soy conocedor, en caso de falsedad o falta de presentación de la documentación exigida para verificar los requisitos de admisión, será excluido/a del proceso selectivo).
BLAS	HIDALGO	ANTONIA JOSE	***0779**	No marca la opción en el Anexo II Solicitud (DECLARACION de que soy conocedor, en caso de falsedad o falta de presentación de la documentación exigida para verificar los requisitos de admisión, será excluido/a del proceso selectivo).

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL Y PLAZO SUBSANACIÓN (PTE BOCM) 2 PROFESOR ADULTOS AMBITOS SOCIAL TL_ok	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EK7SN-U0SG2-YY3EH Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/11/2025 11:40
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6716867 EK7SN-U0SG2-YY3EH C4D24D0C002E441F590E1F4C1274FCECA4A3C2E9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GIL	PINDADO	SARA	***3716**	Presentado fuera de plazo No subsanable

TERCERO: Las personas excluidas expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la web municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, para darle su máxima difusión.

QUINTO: Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente a través de la página web municipal.

SEXTO: La designación nominal del Tribunal seleccionador y el lugar, día y hora de comienzo del proceso selectivo se harán públicos únicamente en la Web municipal tras la publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.**

Dicho plazo se iniciará cuando se publique la reseña de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica